



# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 027/2020

## ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **CESSNA AIRCRAFT COMPANY**

MODELO: **182Q**

MATRÍCULA: **YV2133**

EXPLOTADOR: **INVERSIONES SAN JOSÉ, DE URIMAN**

LUGAR: **A 2NM COMUNIDAD INDÍGENA DE KAPAURE.**

FECHA: **20 DE NOVIEMBRE DE 2020**

HORA: **18:28 UTC**

## **INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE DE AVIACIÓN**

### **JIAA EXPEDIENTE N° 027/2020**

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL)** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°027/2020, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual todas las experticias necesarias no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios que pueden contener enmiendas o errores presente, lo cual este informe preliminar será corregido cuando la aeronave aparezca y se aclare la causa de la misma.**

El día 20 de noviembre 2.020 a las 18:28 UTC, la aeronave con Matrícula: **YV2133**, Marca: **Cessna Aircraft Company**, Modelo: **182Q**, Serial: **18265494**, propiedad de Inversiones San José, de Uriman, según Certificado de Registro Nacional emitido por el INAC. Despego del Aeródromo la Paragua con destino a la pista de la comunidad indígena de Kapaure.

**LA AERONAVE EN FASE DE DESPEGUE Y ASCENSO INICIAL DE VUELO, APROXIMADAMENTE A 2NM DEL AERÓDROMO UN DESINCREMENTO DE POTENCIA DEL MOTOR PRINCIPAL, PERDIENDO LA SUSTENTACIÓN, EL PILOTO REALIZA UNA MANIOBRA DE ATERRIZAJE SIN POTENCIA E IMPACTA CONTRA EL TERRENO. EL TRIPULANTE ILESO Y LA AERONAVE CON DAÑOS DE IMPORTANCIA PESO MÁXIMO DE DESPEGUE DE LA AERONAVE 1.406Kg.**

La aeronave es un Cessna Aircraft Company de 4+2 ocupantes, según el TC/Data Sheet, fabricado por **Cessna Aircraft Company** modelo: **182Q**, serial: **18265494** categoría Normal, Certificado Tipo, 3A13 con tren de aterrizaje tipo fijo. Su motor es Marca: **Teledyne Continental**, Modelo: **O-470-U**, con un empuje máximo de 230hp. El peso máximo de despegue es de 1,406Kg.

Certificado de Matrícula y Aeronavegabilidad Estándar vigente emitido por el INAC como Autoridad Aeronáutica del estado de matrícula.

Las condiciones meteorológicas según el METAR, eran ilimitadas y favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo visuales (VFR) en el "Aeródromo de La Paragua, hacia la pista de destino, identificada anteriormente.



La organización de Mantenimiento que le realizó los últimos servicios programados de mantenimiento a la aeronave fue **“AEROSERVICIOS CONTINENTAL S.R.L.”** OMAC-Nº082, Ubicada en “Gral. Tomas de Heres de Ciudad Bolívar del Edo. Bolívar.

### **NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS**

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 027/2020, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

### **RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS**

**Estados Unidos de Norte América**, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 09 de Diciembre 2020